

**RESULTADO FINAL**  
**CPM N° 0023-2023-SENASA**  
**- MOQUEGUA -**  
**CONTRATACIÓN DE (1) UN (A) JEFE (A) DEL ÁREA DE SANIDAD VEGETAL**

Se hace de conocimiento que, de la evaluación realizada por la Comisión Ad-Hoc en cada una de las etapas del Concurso Público de Méritos y de acuerdo con lo estipulado en las bases del concurso, se obtuvieron los siguientes resultados:

**I. PUNTAJES Y RESULTADO FINAL<sup>1</sup>:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA (1)	PUNTAJE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (2)	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR (3)	PUNTAJE DE ENTREVISTA (4)	PUNTAJE TOTAL (A) (1)+(2)+(3)+(4)	BONIFICACION POR DISCAPACIDAD 15.00% (B)	BONIFICACION POR Lic. FF.AA 10.00% (C)	PUNTAJE FINAL (A) + (B) + (C)	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITOS
1	PAMPA HUAMANI VICTOR HUGO	16.12	35.00	17.55	19.00	87.67	0.00	0.00	87.67	GANADOR
2	PARICELA CARBAJAL ALFREDO RICHARD	18.50	28.00	17.35	15.25	79.10	0.00	7.91	87.01	ACCESITARIO 1
3	LAMA GOMEZ JOSE SERGIO	16.64	21.00	17.55	17.50	72.69	0.00	0.00	72.69	ACCESITARIO 2
4	RODRIGUEZ DAVILA CLARK RICHARD	15.59	21.00	15.74	0.00	52.33	0.00	0.00	52.33	NO APROBADO

**II. CONTRATACIÓN:**

El candidato declarado Ganador debe coordinar los detalles de su contratación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del SENASA al correo electrónico [vinculacion@senasa.gob.pe](mailto:vinculacion@senasa.gob.pe), desde el 02.10.2023 hasta el 04.10.2023, a fin de suscribir el contrato correspondiente, para lo cual debe presentar los siguientes documentos:

- a) Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- b) Fotografía a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- c) Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, debe presentar una declaración jurada debidamente firmada a mano alzada en formato pdf.
- d) Remitir las Declaraciones Juradas que se encuentran en la pagina web del SENASA debidamente firmados a mano alzada, los cuales deben ser enviados en formato pdf<sup>2</sup>.
- e) Copia del número de cuenta de haberes y el CCI de la entidad bancaria donde se le realizara el depósito de sus haberes, en formato jpg y/o pdf.

<sup>1</sup> La puntuación final se obtiene sobre la base de la sumatoria de los puntajes porcentuales obtenidos, de acuerdo con el siguiente detalle:  
**Puntaje Total** = % Puntaje Evaluación Psicotécnica + % Puntaje de Evaluación de Conocimientos + % Puntaje Evaluación Curricular + %Puntaje Entrevista Personal.  
**Puntaje Final** = Puntaje Total (A) + 15% Bonificación Discapacidad (B) + 10% Bonificación Lic. FF. AA (C).

<sup>2</sup> Descargar del siguiente enlace: <https://www.senasa.gob.pe/senasa/728-2023-indeterminado-en-proceso/>

La Molina, 30 de setiembre de 2023.